



ANUNCIO

Apreciado error en el anuncio de aprobación inicial de la Modificación de Créditos MC 41/2025, publicado en el Boletín de la Provincia N.º 185, de 29 de septiembre de 2025, se procede a rectificar el mismo en los siguientes términos: El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de septiembre de 2025, adoptó acuerdo de aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº41/2025, siendo dicho acuerdo inmediatamente ejecutivo al amparo de la Disposición Adicional Séptima del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, introducida por el Real Decreto ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania.

Las reclamaciones que contra el citado acuerdo se promovieran, habrán de sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a la presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo establecido en el artículo el artº. 169, en relación con el artº. 177, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente

Suplemento de crédito

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
203.16231.62700	PROYECTOS COMPLEJOS	746.043,62 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 746.043,62 €

Código Seguro De Verificación	mQVq43pj15UpTsrpNwruEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Molina Gálvez - Diputada Delegada de Economía y Atención Al Alcalde-Diputación de Granada	Firmado	30/09/2025 08:18:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	746.043,62 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 746.043,62 €

SEGUNDO. Aprobar los siguientes Proyectos de Gasto conforme al contenido del expediente:

PGFA 2025 2 AFIFO 1: "AFINO COMPOST OBTENIDO DE BIORRESIDUOS RECOGIDOS SELEC. PLANTA DE ALHENDÍN"

Granada, a fecha de la firma digital.

LA DIPUTADA DE ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

Fdo.: Ana María Molina Gálvez

Código Seguro De Verificación	mQVq43pj15UpTsrpNwruEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Molina Gálvez - Diputada Delegada de Economía y Atención Al Alcalde-Diputación de Granada	Firmado	30/09/2025 08:18:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MC 41/2025

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de septiembre de 2025, adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 41/2025, anunciándose la apertura del periodo de exposición pública por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de septiembre de 2025, adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 41/2025, anunciándose la apertura del periodo de exposición pública por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente en la Dirección General de Economía y presentar, en su caso, reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. Asimismo, el expediente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación de Granada:

<https://www.dipgra.es/diputacion/delegaciones/economia-y-atencion-al-alcalde/servicio-gestion-presupuestaria-y-contable/documentos-sometidos-a-exposicion-publica-00001/>

El acuerdo se entenderá definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presenta reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo establecido en el artículo el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 177 del mismo texto legal.

En Granada, a 25 de septiembre de 2025

Firmado por: D^a Ana María Molina Galvez

Diputada de Economía y Atención al Alcalde

DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA

SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CERTIFICO:

Que la Excm. Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2025, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

27º.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 41/2025. (EXPTE. MOAD 2025/MPP_01/000172).

Dada cuenta de la petición realizada por la Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente referente a la modificación del presupuesto 2025, y visto el expediente tramitado al efecto, donde consta Informe Jurídico del Servicio Jurídico Presupuestario, a través del presente la Sra. Diputada Delegada de Economía y Atención al Alcalde propone al Pleno de la Corporación Provincial la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria N.º 41/2025 bajo la modalidad de suplemento de crédito de acuerdo con el siguiente detalle:

Delegación de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente

Suplemento de crédito

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
203.16231.62700	PROYECTOS COMPLEJOS	746.043,62 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 746.043,62 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	746.043,62 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 746.043,62 €

SEGUNDO. Aprobar los siguientes Proyectos de Gasto conforme al contenido

Código Seguro de Verificación	IV7TFQC7LY4ZQWVPAPWFA77FKI	Fecha	29/09/2025 08:35:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TFQC7LY4ZQWVPAPWFA77FKI	Página	1/2



del expediente:

PGFA 2025 2 AFIFO 1: "AFINO COMPOST OBTENIDO DE BIORRESIDUOS RECOGIDOS SELEC. PLANTA DE ALHENDÍN"

TERCERO. De acuerdo con la Disposición Adicional Séptima del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, introducida por el Real Decreto ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania; tratándose de un proyecto financiado con fondos europeos, el acuerdo será inmediatamente ejecutivo.

CUARTO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que las reclamaciones que contra ellos se promovieran, deberán sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a la presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

Consta en el expediente informe favorable de Intervención de fecha 29 de agosto de 2025, así como dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Recursos Humanos, Reto Demográfico, Contratación y Economía, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2025.

...///...

Tras la deliberación y, sometido el asunto a votación por la Presidencia (*ausente el Sr. Diputado del Grupo VOX, D. Gustavo de Castro Sierra*), su resultado fue como sigue:

Votos a favor: 15 (PP e IU)

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: 11 (PSOE)

En consecuencia, **el Pleno, por mayoría, acuerda** aprobar la propuesta de modificación presupuestaria nº 41/2025.

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 de ROF, en Granada, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7TFQC7LY4ZQWVPAPWFA77FKI	Fecha	29/09/2025 08:35:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7TFQC7LY4ZQWVPAPWFA77FKI	Página	2/2



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 41/2025 MC

Grupo Apuntes:

Fecha: 11/07/2025

Texto Explicativo: SUPLEMENTO DE CRÉDITO COMPETENCIA PLENARIA

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			
3.- GASTOS FINANCIEROS			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES		746.043,62	
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS			
9.- PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		746.043,62	

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- IMPUESTOS DIRECTOS			
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS			
3.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5.- INGRESOS PATRIMONIALES			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES			
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS		746.043,62	
9.- PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		746.043,62	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: SUPLEMENTO DE CR..DITO COMPETENCIA PLENARIA

Fecha Contabilizaci n:

G/I	Aplicaci�n	Proyecto	Agente	Tipo de Modificaci�n	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	203 16231 62700 PROYECTOS COMPLEJOS	2025 2 AFIFO 1		020 + SUPLEMENTOS DE CREDITO	5		746.043,62	PROPUESTA SUPLEMENTO DELEG MEDIO AMBIENTE EXPTE 000165
I	140 87000 PARA GASTOS GENERALES			020 + AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS		746.043,62		PROPUESTA DELEG RTGG MEDIO AMBIENTE EXPTE 000165
Suma Total						746.043,62	746.043,62	

RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: 41/2025 MC
Grupo Apuntes: Fecha: 11/07/2025
Texto Explicativo: SUPLEMENTO DE CR..DITO COMPETENCIA PLENARIA
Situaci"n Expediente: En Elaboraci"n Fecha Contabilizaci"n:

5) Remanente de Tesorería (Financiación General) 746.043,62

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 746.043,62

Total bajas por anulaci"n

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 41/2025 MC
Grupo Apunte Fecha: 11/07/2025
Texto Explicativo: SUPLEMENTO DE CR..DITO COMPETENCIA PLENARIA
Situaci"n Expediente: En Elaboraci"n Fecha Contabilizaci"n:

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS</u>	<u>Importe EURO</u>
A) CR..DITOS EXTRAORDINARIOS	
B) SUPLEMENTOS DE CR..DITO	746.043,62
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CR..DITOS GEN. POR INGRESO	
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANFERENCIAS POSITIVAS	
H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS	
I) AJUSTES AL ALZA POR PR" RROGA <u>PRESUPUESTARIA</u>	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	746.043,62
 <u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS</u>	
A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	746.043,62
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	
TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS	746.043,62